

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - L.OIAP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (días/meses)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si se para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, personal médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Detallar si por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono asignado)	Tiempo de atención (Detallar si por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono asignado)	Servicio automatizado (SI/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (por línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	04A-09 Verificación de certificaciones de conformidad al sistema ECUAPASS	El trámite está orientado a la verificación de los certificados de conformidad certificados de conformidad de productos, certificados de conformidad de procesos, certificados de conformidad de materiales de selección, certificados de conformidad de procesos de ensayo de calidad y certificados de conformidad de productos, certificados de conformidad de servicios) y/o los demás documentos que se requieren realizar la verificación según la Normativa Técnica. Ingresada al sistema de ECUAPASS, para la inscripción de bienes según el Reglamento Técnico Ecuatoriano.	El detalle del proceso que debe seguir el ciudadano se encuentra en la plataforma oficial OIG.EC, en el siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/actas/beneficio/verificacion-certificacion-requisitos">https://www.gob.ec/actas/beneficio/verificacion-certificacion-requisitos</a>	<b>Requisitos Obligatorios:</b> 1. Registro del usuario en el sistema ECUAPASS a través de Ventanilla Única de Exportación - VUE. 2. Envío de solicitud electrónica. 3. Pago electrónico de la tasa. <b>Requisitos Especiales:</b> 1. Certificado de conformidad original, en idioma español, incluye y requiere actualizado con sus respectivos anexos, según la actividad señalada en el PUIS. 2. El SAE termina la verificación señalando si la "solicitud" fue aprobada o no aprobada, si es el caso, se le respone por "subsanación".	PD19 Procedimiento Operativo Verificación de certificaciones de Conformidad	De Lunes a viernes 08:00 a 18:00	La tasa por verificación y/o emisión de certificados de conformidad se de acuerdo a la actividad económica en 20-100 (BOL-20 mil)	15 días	Personas Jurídicas - Privada Personas Jurídicas - Pública Personas Naturales - Ecuatoriana Personas Naturales - Extranjeras	Oficina matriz Quito, Ecuador Oficina Técnica Guayaquil, Ecuador	Direcciones Oficina del SAE Matriz: Av. Amazonas N35-42 y Juan José de Vilaburgos pto 2, Quito - Ecuador. Oficina Técnica: Av. Malinche y Av. 9 de Octubre, Edif. La Phoenix, Piso 19 Guayaquil - Ecuador  Correos electrónicos: gestiomas@ecuadonotificacion.gob.ec certificad@ecuadonotificacion.gob.ec  Teléfonos: PSE (0012) 2454203 ext 101 (Quito) PSE (0912) 4230251 (Guayaquil)  Página web: www.acreditacion.gob.ec	1. Oficina. 2. Solicitud en web. 3. Via telefónica. 4. Correo electrónico.	NO	<a href="https://www.gob.ec/actas/beneficio/verificacion-certificacion-requisitos">https://www.gob.ec/actas/beneficio/verificacion-certificacion-requisitos</a>	<a href="https://www.gob.ec/actas/beneficio/verificacion-certificacion-requisitos">https://www.gob.ec/actas/beneficio/verificacion-certificacion-requisitos</a>	131	711	122.9%
2	04A-08 Evaluación de seguimiento para mantener la designación y el reconocimiento de Organismos de Evaluación de la Conformidad - Organismos de Evaluación de Laboratorios, Organismos de Certificación y Organismos de Inspección	El trámite está orientado a realizar una evaluación anual de seguimiento, para verificar que el Organismo de Evaluación de la Conformidad (OEC) mantenga las condiciones técnicas de la designación para ser el Muestreo de Producción, Comercio Exterior, Inspección y Pesca (MPCO) en el marco de la acreditación en la Ley del Sistema Ecuatoriano de Acreditación y Reglamento, respecto a la aplicación de la Norma de Evaluación. En la plataforma oficial OIG.EC, en el siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/actas/beneficio/verificacion-certificacion-requisitos">https://www.gob.ec/actas/beneficio/verificacion-certificacion-requisitos</a>	El detalle del proceso que debe seguir el ciudadano se encuentra en la plataforma oficial OIG.EC, en el siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/actas/beneficio/verificacion-certificacion-requisitos">https://www.gob.ec/actas/beneficio/verificacion-certificacion-requisitos</a>	<b>Requisitos Obligatorios:</b> 1. Solicitud de designación. 2. Pago o Tasa de designación. 3. Actores convalidados. <b>Requisitos Especiales:</b> Evaluación de seguimiento de conformidad de Organismos de Evaluación de la Conformidad. Envío de evidencia para cada una de las conformidades.	PC08 Procedimiento Operativo Evaluador para la Designación de Organismos de Evaluación de la Conformidad	De Lunes a viernes 08:00 a 17:00	Según lo señalado en la tabla de tarifas publicadas en: <a href="https://www.acreditacion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/09/agencia-OIGANEC/2019-11_Tasa-del-SAE-2019.pdf">https://www.acreditacion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/09/agencia-OIGANEC/2019-11_Tasa-del-SAE-2019.pdf</a>	1 mes	Personas Jurídicas - Privada Personas Jurídicas - Pública Personas Naturales - Ecuatoriana Personas Naturales - Extranjeras  Usuarios personas naturales: Persona natural con RUC (presentado o comercial) o que consulte una empresa independiente de responsabilidad limitada.  Usuarios personas jurídicas: Organismos de Evaluación de la Conformidad y Evaluadores para la Designación de Organismos de Evaluación de la Conformidad.  Usuarios entidades gubernamentales: Entidades Gubernamentales que ingresan a través de sus actividades en el sistema de acreditación y dentro de las actividades de la Conformidad.  Usuarios entidades ONGs: Entidades ONGs que incluyen dentro de sus actividades específicas y continúa la Conformidad de la Conformidad.	Oficina matriz Quito, Ecuador. Oficina Técnica Guayaquil, Ecuador	Direcciones Oficina del SAE Matriz: Av. Amazonas N35-42 y Juan José de Vilaburgos pto 2, Quito - Ecuador. Oficina Técnica: Av. Malinche y Av. 9 de Octubre, Edif. La Phoenix, Piso 19 Guayaquil - Ecuador  Correos electrónicos: gestiomas@ecuadonotificacion.gob.ec certificad@ecuadonotificacion.gob.ec  Teléfonos: PSE (0012) 2454203 ext 101 (Quito) PSE (0912) 4230251 (Guayaquil)  Página web: www.acreditacion.gob.ec	1. Oficina. 2. Solicitud en web. 3. Via telefónica. 4. Correo electrónico.	No	<a href="https://www.gob.ec/actas/beneficio/verificacion-certificacion-requisitos">https://www.gob.ec/actas/beneficio/verificacion-certificacion-requisitos</a>	No aplica	2	24	65.6%
3	04A-010 Verificación de Certificados de Conformidad para procesos de compra pública, ARCA y demás procedimientos de reconocimiento de la acreditación ingresada a través de la Plataforma Complementaria de Servicios SAE	Servicio orientado a establecer el procedimiento de verificación de los requisitos para la verificación de los certificados de conformidad de productos, certificados de conformidad de procesos de compra pública, ARCA y demás procedimientos de reconocimiento de la acreditación ingresada a través de la Plataforma Complementaria de Servicios SAE	El detalle del proceso que debe seguir el ciudadano se encuentra en la plataforma oficial OIG.EC, en el siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/actas/beneficio/verificacion-certificacion-requisitos">https://www.gob.ec/actas/beneficio/verificacion-certificacion-requisitos</a>	<b>Requisitos Obligatorios:</b> 1. Registro del usuario. 2. Envío de solicitud electrónica. 3. Pago electrónico de la tasa. <b>Requisitos Especiales:</b> Registro Único de Proveedores Envío de evidencia para cada una de las conformidades.	PD18 Procedimiento Operativo Verificación de certificaciones de conformidad - registro a través de la Plataforma de Servicios Complementaria de SAE	De Lunes a viernes 08:00 a 17:00	Según lo señalado en la tabla de tarifas publicadas en: <a href="https://www.acreditacion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/09/agencia-OIGANEC/2019-11_Tasa-del-SAE-2019.pdf">https://www.acreditacion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/09/agencia-OIGANEC/2019-11_Tasa-del-SAE-2019.pdf</a>	15 días	Personas Jurídicas Privada Personas Jurídicas - Pública Personas Naturales - Ecuatoriana Personas Naturales - Extranjeras  Usuarios personas naturales: Ciudadanía  Usuarios personas jurídicas: Empresas que incluyen dentro de sus actividades las procesos de contratación-compra pública y dentro de las actividades de la Plataforma de Servicios Complementaria SAE.  Usuarios entidades gubernamentales: Entidades Gubernamentales que ingresan a través de sus actividades en el sistema de acreditación y dentro de las actividades de la Conformidad.  Usuarios entidades ONGs: Entidades ONGs que incluyen dentro de sus actividades específicas y continúa la Conformidad de la Conformidad.	Oficina matriz Quito, Ecuador. Oficina Técnica Guayaquil, Ecuador	Direcciones Oficina del SAE Matriz: Av. Amazonas N35-42 y Juan José de Vilaburgos pto 2, Quito - Ecuador. Oficina Técnica: Av. Malinche y Av. 9 de Octubre, Edif. La Phoenix, Piso 19 Guayaquil - Ecuador  Correos electrónicos: gestiomas@ecuadonotificacion.gob.ec certificad@ecuadonotificacion.gob.ec  Teléfonos: PSE (0012) 2454203 ext 101 (Quito) PSE (0912) 4230251 (Guayaquil)  Página web: www.acreditacion.gob.ec	1. Oficina. 2. Solicitud en web. 3. Via telefónica. 4. Correo electrónico.	No	No aplica	Plataforma de Servicios Complementaria SAE <a href="https://www.gob.ec/actas/beneficio/verificacion-certificacion-requisitos">https://www.gob.ec/actas/beneficio/verificacion-certificacion-requisitos</a>	131	315	En proceso
4	04A-011 Cursos en Cursos Específicos de Normas de Acreditación	El trámite está orientado a acceder a la plataforma oficial OIG.EC, en el siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/actas/beneficio/verificacion-certificacion-requisitos">https://www.gob.ec/actas/beneficio/verificacion-certificacion-requisitos</a>	El detalle del proceso que debe seguir el ciudadano se encuentra en la plataforma oficial OIG.EC, en el siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/actas/beneficio/verificacion-certificacion-requisitos">https://www.gob.ec/actas/beneficio/verificacion-certificacion-requisitos</a>	<b>Requisitos Obligatorios:</b> 1. Registro del usuario. 2. Acceso a NPS (Número de Verificación de Conformidad). 3. Enviar el formulario de inscripción de curso de su interés, disponible en el siguiente enlace: <a href="https://bit.ly/3gqzL7P">https://bit.ly/3gqzL7P</a> 4. Pago de cuota del curso. 5. Subir el comprobante de pago en la opción 2 para CURSO PAGADO. 6. Completar los datos para la facturación. 7. Realizar el comprobante a los correos: <a href="mailto:formacion@ecuadonotificacion.gob.ec">formacion@ecuadonotificacion.gob.ec</a> y <a href="mailto:formacion@ecuadonotificacion.gob.ec">formacion@ecuadonotificacion.gob.ec</a> <b>Requisitos Especiales:</b> Registros Único de Proveedores Envío de evidencia para cada una de las conformidades. El participante debe contar con credencial personal, para el desarrollo de talleres y con la documentación del curso en formato digital o físico.	PD19 Procedimiento General Servicios de Capacitación y Difusión Externa	De Lunes a viernes 08:00 a 17:00	Según lo señalado en la tabla de tarifas publicadas en: <a href="https://www.acreditacion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/09/agencia-OIGANEC/2019-11_Tasa-del-SAE-2019.pdf">https://www.acreditacion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/09/agencia-OIGANEC/2019-11_Tasa-del-SAE-2019.pdf</a>	2 días	Personas Jurídicas - Privada Personas Jurídicas - Pública Personas Naturales - Ecuatoriana Personas Naturales - Extranjeras  Usuarios personas naturales: Ciudadanía  Usuarios personas jurídicas: Organismos de Evaluación de la Conformidad y Evaluadores para la Designación de Organismos de Evaluación de la Conformidad.  Usuarios entidades gubernamentales: Entidades Gubernamentales que ingresan a través de sus actividades en el sistema de acreditación y dentro de las actividades de la Conformidad.  Usuarios entidades ONGs: Entidades ONGs que incluyen dentro de sus actividades específicas y continúa la Conformidad de la Conformidad.	Oficina matriz Quito, Ecuador. Oficina Técnica Guayaquil, Ecuador	Direcciones Oficina del SAE Matriz: Av. Amazonas N35-42 y Juan José de Vilaburgos pto 2, Quito - Ecuador. Oficina Técnica: Av. Malinche y Av. 9 de Octubre, Edif. La Phoenix, Piso 19 Guayaquil - Ecuador  Correos electrónicos: gestiomas@ecuadonotificacion.gob.ec certificad@ecuadonotificacion.gob.ec  Teléfonos: PSE (0012) 2454203 ext 101 (Quito) PSE (0912) 4230251 (Guayaquil)  Página web: www.acreditacion.gob.ec	1. Oficina. 2. Solicitud en web. 3. Via telefónica. 4. Correo electrónico.	SI	<a href="https://www.gob.ec/actas/beneficio/verificacion-certificacion-requisitos">https://www.gob.ec/actas/beneficio/verificacion-certificacion-requisitos</a>	<a href="https://www.gob.ec/actas/beneficio/verificacion-certificacion-requisitos">https://www.gob.ec/actas/beneficio/verificacion-certificacion-requisitos</a>	0	9	100.0%
5	04A-09 Atención técnica para Organismos Evaluadores de la Conformidad	El trámite está orientado a otorgar la Atención Técnica al Organismo de Evaluación de la Conformidad (OEC) mediante el Servicio de Atención Técnica (SAT) del SAE, en el siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/actas/beneficio/verificacion-certificacion-requisitos">https://www.gob.ec/actas/beneficio/verificacion-certificacion-requisitos</a>	El detalle del proceso que debe seguir el ciudadano se encuentra en la plataforma oficial OIG.EC, en el siguiente link: <a href="https://www.gob.ec/actas/beneficio/verificacion-certificacion-requisitos">https://www.gob.ec/actas/beneficio/verificacion-certificacion-requisitos</a>	<b>Requisitos Obligatorios:</b> 1. Registro generalizado. 2. Solicitud de acreditación inicial. 3. Pago o Tasa de acreditación. 4. Actores convalidados. 5. Tasa de inscripción de acreditación. <b>Requisitos Especiales:</b> Envío de evidencia para cada una de las conformidades.	PD01 Procedimiento de Acreditación Organismos de Evaluación de la Conformidad	De Lunes a viernes 08:00 a 17:00	Según lo señalado en la tabla de tarifas publicadas en: <a href="https://www.acreditacion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/09/agencia-OIGANEC/2019-11_Tasa-del-SAE-2019.pdf">https://www.acreditacion.gob.ec/wp-content/uploads/2019/09/agencia-OIGANEC/2019-11_Tasa-del-SAE-2019.pdf</a>	1 mes	Personas Jurídicas - Privada Personas Jurídicas - Pública Personas Naturales - Ecuatoriana Personas Naturales - Extranjeras  Usuarios personas naturales: Persona natural con RUC (presentado o comercial) o que consulte una empresa independiente de responsabilidad limitada.  Usuarios personas jurídicas: Organismos de Evaluación de la Conformidad y Evaluadores para la Designación de Organismos de Evaluación de la Conformidad.  Usuarios entidades gubernamentales: Entidades Gubernamentales que ingresan a través de sus actividades en el sistema de acreditación y dentro de las actividades de la Conformidad.  Usuarios entidades ONGs: Entidades Gubernamentales que incluyen dentro de sus competencias la actividad de Evaluación de la Conformidad.	Oficina matriz Quito, Ecuador. Oficina Técnica Guayaquil, Ecuador	Direcciones Oficina del SAE Matriz: Av. Amazonas N35-42 y Juan José de Vilaburgos pto 2, Quito - Ecuador. Oficina Técnica: Av. Malinche y Av. 9 de Octubre, Edif. La Phoenix, Piso 19 Guayaquil - Ecuador  Correos electrónicos: gestiomas@ecuadonotificacion.gob.ec certificad@ecuadonotificacion.gob.ec  Teléfonos: PSE (0012) 2454203 ext 101 (Quito) PSE (0912) 4230251 (Guayaquil)  Página web: www.acreditacion.gob.ec	1. Oficina. 2. Solicitud en web. 3. Via telefónica. 4. Correo electrónico.	SI	<a href="https://www.gob.ec/actas/beneficio/verificacion-certificacion-requisitos">https://www.gob.ec/actas/beneficio/verificacion-certificacion-requisitos</a>	<a href="https://www.gob.ec/actas/beneficio/verificacion-certificacion-requisitos">https://www.gob.ec/actas/beneficio/verificacion-certificacion-requisitos</a>	0	1	100%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:														31/03/2023				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:														MESES				
UNIDAD POSEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL (E):														UNIDAD DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEDORA DE LA INFORMACIÓN:														ECÓN. FREDDY PERALTA				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEDORA DE LA INFORMACIÓN:														<a href="mailto:fredy.peralta@ecuadonotificacion.gob.ec">fredy.peralta@ecuadonotificacion.gob.ec</a>				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEDORA DE LA INFORMACIÓN:														(02) 454303 EXTENSIÓN 118				